

CONSTANCIA

La suscrita Secretaría General por Ley de la Procuraduría General de la República (PGR), **HAGO CONSTAR**: Que este mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024) la institución no ha emitido ningún Resolución.

Y para los fines que el interesado convenga, firmo la presente en la Ciudad Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a un día (01) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).


ABOGADA KAREN ROSIBEL FUNEZ FLORES 

SECRETARIA GENERAL POR LEY